

que hay en nuestra provincia. Ahora, en vez de dar un premio, hay que dar una cantidad en metálico para que realicen un montaje. Creo que esto, desde la perspectiva de la idea, es positivo; a lo mejor le falta que esa dotación sea mayor. Intentaremos conseguirlo.

También nos vamos a mover en el campo de las becas, en el sentido de becar a actores para que asistan a talleres o a algún curso. También desde la perspectiva de la generación de cursillos. Lo que se llama "Teoría y práctica del teatro".

Vamos a potenciar fundamentalmente, estas 3 cuestiones:

1) Montaje de los propios grupos. 2) Que asistan a un tipo de enseñanza. 3) Posibilitar que puedan tener representaciones.

Por ejemplo, el año que viene, los convenios van a ser más selectivos y vamos a funcionar con mayor número de actividades y de dotación económica con los grupos de teatro que tienen más calidad y que, históricamente, vienen funcionando mejor. Puedo decir que, desde diversas perspectivas, a través de convenios y ese tipo de actuaciones, ha llegado a los grupos, dinero. No el suficiente, lo reconozco, pero desde la Diputación ha llegado dinero. Hay que pensar que la Diputación, desde el punto de vista de la Cultura tiene que ser siempre una entidad, y lo es, de asesoramiento, de coordinación, nunca de responsabilidad directa y total, porque nosotros tenemos una serie de responsabilidades, entre las que no están incluidas, desde una perspectiva global, las culturales. Sí ocurre que somos muy sensibles a ese campo, que hacemos lo que podemos y llegamos hasta donde podemos llegar. Pero la dotación económica de la Diputación no va a estar específicamente en ese campo.

**Dentro de esa misma línea de trabajo parece ser que también la Consejería de Educación y Cultura, a través de las delegaciones provinciales, está estableciendo unos planes de trabajo que a veces resultan, si no competitivos con la Diputación Provincial, sí demasiado juntos en el tiempo. ¿Hay previsto algún proceso o puesta en marcha de coordinación con la Junta de Comunidades, en este sentido?**

Yo estimo que en Cultura el que haya cantidad y no haya calidad es malo, y el que haya calidad y no cantidad, a veces también es malo. Entonces lo único que me parece objetivo es que haya calidad y cantidad y, mientras se dé eso, a mí no me preocupa.

Hay otro aspecto y es que, efectivamente, esa coordinación no existe ahora mismo, digamos esa competitividad; no se da el hecho de que, en algún sitio, haya alguna actividad cultural de la Junta y, paralelamente, otra de la Diputación. Si se da, será algún caso esporádico, pero hoy no existe.

También hay reuniones en las que, más o menos, intentamos ponernos de acuerdo. La provincia es tan amplia y tan grande que ninguna institución puede llegar, ni a solas ni conjuntamente, a todos lados. Entonces lo que estamos procurando es tener activi-

dades que estén coordinadas y que puedan dar respuesta a muchas necesidades.

Vuelvo al principio de la calidad y cantidad: Creo que se están dando ambas cosas juntas y se están dando bien. Y se están dando sin ningún tipo de descoordinación.

**Entonces, ¿para cuándo el Instituto Provincial de Cultura que coordine toda la acción cultural de las administraciones de cara a los ayuntamientos, en esta provincia?**

Yo creo que la idea del Instituto Provincial de Cultura había que pensarla, si se piensa, con muchos matices. Habría que plantearse, en primer lugar, la necesidad de ese Instituto Provincial de Cultura y habría que reflexionar mucho después de ello.

A lo mejor llegamos a la conclusión de que no es algo imprescindible que haga que funcione la Cultura y, al menos, no es algo imprescindible para que haya coordinación entre las diversas administraciones.

¿Qué se puede dar incluso el caso de que haya administraciones con filosofías diferentes y que, por lo tanto y legítimamente, cada una no tenga por qué beber de la filosofía de la otra? Se puede dar ese caso ¿por qué no? Entonces yo creo que la coordinación no está en base a los programas y, si existen programas parecidos, como es el caso de las 6 administraciones socialistas, creo que, efectivamente, esa coordinación existe y, por lo tanto, se está trabajando en la misma línea. Como deducción de esto, me parece que no es necesario emplear un Instituto Provincial de Cultura en este caso.

Salvando la legitimidad constitucional, en la Junta de Comunidades, de tener su programa, teniendo presente el concepto región, fundamentalmente; y nosotros nuestro programa, sin olvidar ese concepto de región, teniendo presente el concepto provincia.

**Hemos estado hablando de la música del teatro,... de una serie de cosas que se ven o que se necesitan. También es importante tocar el tema del Patrimonio, sobre todo el Patrimonio Histórico-Artístico; el asunto de las artesanías, las tradiciones populares,...**

Si me hablas del Patrimonio artístico en cuanto a iglesias, etc. no tenemos competencia.

**Hay un Patrimonio Histórico-Artístico civil...**

Exactamente. Ahora, si me hablas de otro tipo de Patrimonio, artesanía y tal, no es el Área de Cultura en concreto quien tiene esa competencia, sino Turismo, y es el Área de Turismo la que financia prácticamente a todos los artesanos su asistencia a exposiciones: A la Semana de la Provincia, a Toledo y a muchos sitios más.

Si hay un tema que me interesa desde la perspectiva de la Cultura es crear una línea, una especie de situación en la que exista la posibilidad de que no se pierdan cosas que realmente son interesantes y cosas que pertenecen a nuestro pasado.

Desde el punto de vista de la Arqueología, por ejemplo, que tampoco es una competencia exclusiva de la Diputación, somos simplemente una